

El BOE publica el presupuesto de 8.600 millones para Salud en 2011

El presidente de la Junta espera que la economía andaluza “deje atrás definitivamente la recesión y se sitúe en tasas interanuales positivas de crecimiento”

Redacción.

Madrid

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado la aprobación por parte del Parlamento de Andalucía de la Ley 12/2010, de 27 de diciembre, correspondiente al Presupuesto de la comunidad autónoma de Andalucía para el año 2011, que en el apartado de salud ascenderá a 8.601.565.833 millones de euros. En el texto, el presidente de la Junta, José Antonio Griñán, explica que “al finalizar la primera mitad de 2010, la economía andaluza comienza a dar muestras de normalización paulatina de la actividad productiva; aunque en el conjunto de 2010 todavía se prevé una ligera contracción del PIB en términos interanuales, en 2011 se espera que la economía deje atrás definitivamente la recesión y se sitúe en tasas interanuales positivas de crecimiento”.



José Antonio Griñán.

El texto articulado consta de 44 artículos, distribuidos en siete títulos, que se completan en su parte final con quince disposiciones adicionales, una disposición transitoria y ocho disposiciones finales. En el artículo 9, relativo al “Régimen presupuestario de la sanidad”, el texto señala que “la Consejería de Salud formulará un contrato-programa con el Servicio Andaluz de Salud y con las agencias públicas

empresariales que tenga adscritas, en el que se fijarán las directrices de actuación, los objetivos a alcanzar y los recursos que para ello se asignan.

Redacción Médica